

Cuenta Pública Regional 2020

Región de Arica y
Parinacota

Índice

I. Presentación Cuenta Pública Regional

1. Objetivos estratégicos institucionales 2018-2022	6
2. Presentación regional	7

II. Principales logros regionales 2019

1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural.....	9
2. Arte, creatividad y educación	10
3. Las artes y los artistas chilenos	11
4. Patrimonio de Chile.....	13

III. Ejecución presupuestaria regional 2019

Programa 01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes	15
Programa 02 Fondos Culturales y Artísticos	16
Resumen presupuestario	17



I. Presentación Cuenta Pública Regional

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio colabora con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas. Esta institución tiene como misión contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales.

Sus funciones y atribuciones son promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes; como asimismo, promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares. En el mismo sentido, crea y fomenta el desarrollo de las industrias y de la economía creativa, contribuyendo en los procesos de inserción en circuitos y servicios de circulación y difusión, para el surgimiento y fortalecimiento del emprendimiento creativo, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

El ministerio además busca contribuir al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural, promoviendo su conocimiento y acceso, y fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial, además de promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas; como asimismo, promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones.

El ministerio también promueve el desarrollo de audiencias y facilita el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y fomenta, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, estimula y contribuye al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes y de pueblos migrantes residentes en Chile, fomentando la interculturalidad, además de colaborar, en el ámbito de sus competencias, en el desarrollo de la educación artística no formal como factor social de desarrollo.

1. Objetivos estratégicos institucionales 2018-2022

- a. Impulsar la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión.
- b. Incentivar la educación integral, a través del arte y la creatividad, como factor social del desarrollo para niños, niñas y jóvenes, reconociendo a las escuelas artísticas del país y reforzando la presencia de disciplinas artísticas en el currículum obligatorio en todas las etapas de la enseñanza.
- c. Fomentar la creación y formación artístico-cultural, simplificando el sistema de financiamiento público para los y las agentes culturales, reconociendo sus obras a nivel local y resguardando los derechos de autor.
- d. Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad.
- e. Instalar y fortalecer el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



2. Presentación regional

La Región de Arica y Parinacota está emplazada en un ambiente desértico de mar a cordillera. El territorio presenta una ocupación humana de 11 mil años de historia, identidad y cultura, logrando adaptarse a la vida en el desierto más árido del mundo.

La biodiversidad biológica de la región: costa, valle, pre cordillera y altiplano, tiene su símil en su composición cultural, que se evidencia en una ocupación pluriétnica a lo largo de la historia. Esta conformación se hace presente en la actualidad, a través de la diversidad cultural y de las expresiones identitarias de los pueblos originarios andinos, del pueblo afrodescendiente, de los descendientes de colonias residentes, migrantes y mestizos nacionales. Día a día, en concordancia con el paisaje cultural, personas y colectividades, al ritmo de zampoñas, tambores y comparsas, junto a la ciudadanía cultural, construyen una región diversa, que impulsa y fortalece el desarrollo de acciones artísticas y patrimoniales.

En el año 2019, la Secretaría Regional Ministerial de Arica y Parinacota trabajó arduamente para que los planes, programas y proyectos que dispone el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio fueran parte de la comunidad, no tan solo en el ámbito de la ejecución, sino que también en la creación conjunta de las distintas actividades realizadas. Acciones cuyo objetivo fundamental fue que “la cultura sea un acceso para todos los habitantes de la región”, que se distribuyen desde cordillera a mar y entre las distintas comunas que la integran. Por tanto, el enfoque fue fortalecer la mirada regional en su plenitud.

Una de las tantas acciones abordadas por el equipo regional, fue realizar capacitaciones y talleres de los distintos Fondos Concursables a los habitantes de las comunas de General Lagos, Putre, Camarones y Arica. En el contexto de la visibilización de las culturas presentes en el territorio, es fundamental destacar lo importante que fue para la región el que el pueblo Afrodescendiente recibiera con la Ley N° 21.151, el reconocimiento legal de pueblo tribal y de su identidad cultural, idioma, tradición histórica, cultura, instituciones y cosmovisión.

La Región de Arica y Parinacota es la puerta de entrada a Chile, se constituye como una zona tripartita, donde a través de las comunas se hace patria y soberanía con la cultura, el arte y la riqueza patrimonial existente.

En este periodo además se presentó el expediente para postular al Complejo Cultural Chinchorro como Sitio de Patrimonio Mundial de la Unesco, iniciativa que comenzó hace 20 años y que busca inscribir este tesoro arqueológico del norte, en la lista de sitios culturales del Organismo de las Naciones Unidas. Por ello, dentro de las acciones realizadas destaca la amplia difusión de la Cultura Chinchorro, con la finalidad de que



la ciudadanía y comunidad local, conozcan su historia, acorde los requerimientos que establece el organismo internacional.

En este camino, como Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio continuaremos trabajando para que cada día las brechas de acceso a la cultura disminuyan y para rescatar, promover y difundir nuestra identidad regional.



II. Principales logros regionales 2019

1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural

El Programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional tiene como fin contribuir a la descentralización de la cultura y las artes, a la equidad territorial y a la ampliación del acceso de bienes y servicios artísticos y culturales, dando cabida especial a territorios con menos oportunidades de participación artística y cultural, aislados geográficamente. Su propósito es aumentar el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales en comunas distintas a las capitales regionales. En el marco de este programa, se realizó el Encuentro de Cultores Indígenas, instancia que ha logrado posicionar, visibilizar y relevar los conocimientos, arte y técnicas culturales e identitarias de los pueblos originarios preexistentes en la zona norte del país. Asimismo, se desarrolló la Muestra Andina, iniciativa que tiene como objetivo fortalecer la identidad cultural regional, a través de la promoción y difusión del acervo cultural indígena de la región, buscando consolidarse en un evento anual que forme parte del calendario cultural y en un atractivo turístico de la zona.

El Programa Red Cultura es una iniciativa desplegada en todas las regiones de Chile cuyo fin es contribuir al desarrollo cultural a nivel local y nacional, desde ciudadanías diversas, activas e incidentes en la política pública cultural. Dentro de sus logros se destaca la elaboración de Plan Cultural Municipal de Putre; la conformación de la Corporación Red de Espacios Culturales, donde participan 15 representantes de infraestructura cultural pública y privada; y la activación de la participación de los habitantes de la comuna de General Lagos en actividades artísticas, puesta en valor de los saberes culturales locales, y fomento de la creación artística.

En el ámbito de los Derechos Humanos, el Programa Derechos Humanos, Memoria y Cultura estableció un convenio con transferencia de recursos para realización de actividades de rescate de sitios de memoria. Se realizaron iniciativas con dos organizaciones de la región: Agrupación Mujeres de Luto y Agrupación Mujeres Memoria y Derechos Humanos.

En otra medida en relación al acceso y participación cultural, el Programa Escuela de Rock y Música Popular Chilena, desarrolló la quinta versión del Festival Chinchorro sin Fronteras, instancia que contó con participación de bandas locales e internacionales (Perú).

2. Arte, creatividad y educación

El Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (PNDA) pone en marcha programas de formación artística, tanto en el sistema formal como no formal. En el 2019 se trabajó en dos líneas de acción: en el desarrollo de plataformas de articulación de actores (escuelas, espacios culturales, universidades) y en la visibilización de prácticas de educación artística (Mesa de educación artística y Semana de Educación Artística).

Desde 2018 se ha formado una red de instituciones con énfasis en este tipo de formación como establecimientos educacionales, espacios culturales, e instituciones especializadas. Fueron 27 organizaciones en total, las que han trabajado un plan de acción que tuvo como principal producto la realización del primer Congreso de educación artística, diseñado y trabajado por los miembros de la Mesa regional de Arica y Parinacota. El 2019 se realizaron cinco capacitaciones en la región: Difusión del concurso FAE 2020 en Arica y Putre; una capacitación en relación a los Cuadernos Pedagógicos "La Escuela en entredicho", "Nemesio Antúnez 100 años" y "Patricio Guzmán: cine documental y memoria". Dichas instancias tuvieron un total de 100 personas capacitadas.

El Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico para niños, niñas y jóvenes (Cecrea) tiene por objetivo potenciar, facilitar y desarrollar el derecho a imaginar y crear de niños, niñas y jóvenes de siete a 19 años, a través de procesos creativos de aprendizaje donde convergen las artes, ciencias, tecnologías y sustentabilidad, para que puedan desarrollar sus capacidades creativas y ciudadanas con un enfoque de derechos. El año 2019 en la región se realizaron 72 laboratorios creativos con la participación de 1.254 niños, niñas y jóvenes. Se abordaron laboratorios de diferentes disciplinas tales como: artes visuales, artes escénicas, tecnología, sustentabilidad, ciencias y comunicaciones.

También se implementó el Programa de Fomento al Arte en la Educación, que tiene como fin aportar al mejoramiento de la calidad de la educación a través del desarrollo de la creatividad, la formación en artes y cultura, y el desarrollo de capacidades socio afectivas de estudiantes de establecimientos educacionales municipales y subvencionados. El año 2019 se desarrollaron 14 proyectos artísticos-culturales en cinco establecimientos de la región, abarcando un universo de 280 beneficiados. Gracias al trabajo con el Programa Acciona, por primera vez se realizaron talleres en un establecimiento de una comuna rural, específicamente en el Liceo Granaderos de Putre, donde se desarrollaron talleres audiovisuales y de teatro.

Entre las acciones generadas en torno al Plan Nacional de la Lectura, se cuenta el Programa Diálogos en Movimiento. El 2019 se profundizó la iniciativa iniciada en

la región el año 2017, con la compra y entrega de material de lectura de autores regionales, nacionales o internacionales a establecimientos públicos de educación media. Además, en el contexto del plan, se celebró la Semana del Libro y la Literatura, poniendo en valor el acto lector por medio de diferentes actividades coordinadas por las instituciones que componen el Comité Ejecutivo de la Lectura en la región y sumando la participación de la Mesa Ciudadana de la Lectura y de la Mesa Regional de Escritores.

3. Las artes y los artistas chilenos

El Fondo de Fomento Cultural y las Artes, más conocido como Fondart Nacional y Fondart Regional, tiene como objetivo apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile. Durante 2019 se realizaron diversos talleres de formulación de proyectos para las distintas líneas de fondos concursables, en todas las comunas. En cuanto a resultados, 61 proyectos de la región fueron seleccionados en total, en el concurso nacional y regional.

En las convocatorias sectoriales, el Fondo de Fomento del Libro y la Lectura escogió 25 proyectos, incluyendo la modalidad ventanilla abierta. En tanto, en el Fondo de Fomento de la Música los seleccionados fueron tres, al igual que en el Fondo de Fomento Audiovisual.

Dentro de lo programático, se realizó la Celebración del Día de la música y los músicos chilenos con la participación de siete grupos regionales y una banda nacional invitada, actividad realizada en el mes de octubre de 2019, en el Parque Vicuña Mackenna.

En cuanto al trabajo de la macro área de las Artes de la Visualidad, destaca la participación en Mercociudades (Fotografía), mercado de industrias creativas que genera espacios de encuentro e intercambio entre creadores, agentes culturales, instituciones gubernamentales, instituciones municipales y/o empresas de diversos sectores productivos. La participación buscó consolidar y posicionar a las industrias creativas en la región, a nivel de la macrozona andina.

La macro área de Artes Escénicas celebró el Día de la danza por medio de tres galas, un pasacalle y dos charlas técnicas, en las que participaron 36 agrupaciones regionales. Además, en la celebración del Día del teatro se realizaron intervenciones escénicas en el sector del Parque Lauca en Arica. Y para el Día del circo, en tanto, se llevaron a cabo seis talleres técnicos, dirigidos por la Mesa regional de circo.



El Día de la artesanía, en tanto, se celebró con la implementación de clínicas artesanas en el Liceo Internado de Codpa, comuna de Camarones, para luego desarrollar un claustro de trabajo con integrantes de la Mesa en la iglesia del poblado.

En el ámbito de la economía creativa, se llevó a cabo el mercado de industrias creativas Mercociudades, instancia que busca generar espacios de encuentro e intercambio entre creadores, agentes culturales, instituciones gubernamentales, municipales y/o empresas de diversos sectores productivos. Su objetivo principal es consolidar y posicionar a las industrias creativas en la región, a nivel de la macrozona andina.

El Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales (Ex Intermediación Cultural), seleccionó a AricaDoc 2020 y su proyecto para el “Fortalecimiento de la red de trabajo para la democratización del acceso al cine documental en el desierto”. Esta iniciativa permitió consolidar el trabajo de la red en la democratización del acceso físico y simbólico al cine documental, complementando dos áreas de acción: la profesionalización de los agentes socios y colaboradores de la red, y el fortalecimiento de las acciones de circulación cinematográfica, desarrollo de públicos y mediación cultural en la región.



4. Patrimonio de Chile

Dentro de las acciones de acercamiento y difusión del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, que actualmente se discute en el Congreso Nacional, se concretaron dos jornadas informativas para la ciudadanía. La primera de ellas se realizó en la Biblioteca Pública Alfredo Wormald Cruz, durante mayo y fue dictada por el Subsecretario de Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda. La segunda jornada se realizó en el mes de agosto, en el Centro de Creación de Arica, en un trabajo colaborativo entre la Secretaría Regional Ministerial y la Ilustre Municipalidad de Camarones. Ambos encuentros convocaron aproximadamente a más de 80 asistentes, de organizaciones sociales y territoriales, ONG, funcionarios públicos y fundaciones público privadas, todas entidades ligadas al quehacer patrimonial local.

La celebración del Día del Patrimonio Cultural 2019, que tuvo como lema “Juntos hacemos patrimonio”, estuvo vinculada a la conmemoración de los 10 años de la ratificación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, siendo un llamado a la reflexión del rol ciudadano, en el resguardo del patrimonio. Se realizaron 61 actividades gratuitas en tres de las cuatro comunas de la región. La oferta representó un record histórico, lo que se vio refrendado también por la participación de 18 mil 917 asistentes.

Respecto a la presentación del expediente de postulación del Complejo Cultural Chinchorro como Sitio de Patrimonio Mundial de la Unesco, durante 2019 la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural (SNPC) y la Oficina Técnica Regional del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) colaboraron en diversas acciones para consolidar el documento de presentación. El expediente fue ingresado finalmente a inicios del 2020 y pasó la etapa de admisibilidad por parte de la organización. Esta postulación consagra 20 años de trabajo de un equipo regional interdisciplinario.

Por su parte, el Fondo del Patrimonio Cultural seleccionó al proyecto “Diagnóstico y diseño de arquitectura del Centro Cultural Casa Yanulaque” de la Fundación Yanulaque, reconocido espacio de la región. La organización se adjudicó un financiamiento de 23 millones 810 mil pesos.

El año 2019, además, se hicieron las gestiones para realizar tres proyectos de emergencia relacionados con Monumentos Históricos y sus respectivos daños acumulados. Se licitó y ejecutó un proyecto para retirar las piezas de madera con riesgo de colapso y pérdida, que componen el andén de la estación del ferrocarril Arica a La Paz. Adicionalmente se asignó -vía trato directo- un proyecto de emergencia para un diseño de la sobrecubierta y la actualización del diseño de restauración integral de la Iglesia de Parinacota.

Debido a los acontecimientos sociales que se desarrollaron desde octubre 2019, la Oficina Técnica Regional del CMN realizó el catastro de Monumentos Nacionales intervenidos, en el marco del Plan de Recuperación Patrimonial. Así se constató que dos Monumentos Históricos fueron dañados con alteraciones menores, tales como vidrios rotos y rayados de muros. Respecto a los Monumentos Públicos, se determinó que tres sufrieron afectaciones graves, mientras que 13 fueron afectados por grafitis y elementos adheridos.

III. Ejecución presupuestaria regional 2019

Programa 01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
21	GASTOS EN PERSONAL	2.921	2.317	79%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	59.246	57.478	97%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	675.198	671.415	99%
24.03	A Otras Entidades Públicas	675.198	671.415	99%
24.03.087	Actividades De Fomento Y Desarrollo Cultural	242.212	239.168	99%
24.03.098	Conjuntos Artísticos Estables	0	0	-
24.03.122	Fomento del Arte en la Educación	39.000	39.000	100%
24.03.129	Red Cultura	126.063	126.063	100%
24.03.135	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes	150.429	149.714	100%
24.03.138	Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales	85.203	85.203	100%
24.03.139	Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación	15.237	15.213	100%
24.03.145	Programa de Exportación de Servicios	17.054	17.054	100%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	731	408	56%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	-
	TOTAL GASTOS	738.096	731.618	99%

Programa 02 Fondos Culturales y Artísticos

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
21	GASTOS EN PERSONAL	10.268	10.076	98%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.912	7.874	100%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	712.217	711.989	100%
24.03	A Otras Entidades Públicas	712.217	711.989	100%
24.03.094	Fondo Nacional De Fomento Del Libro Y La Lectura Ley 19227	137.851	137.851	100%
24.03.097	Fondo Nacional De Desarrollo Cultural Y Las Artes Ley 19891	480.340	480.113	100%
24.03.520	Fondos Para El Fomento De La Música Nacional Ley 19.928	57.978	57.978	100%
24.03.521	Fondo De Fomento Audiovisual Ley 19.981	36.048	36.048	100%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	-
	TOTAL GASTOS	730.398	729.939	100%

Resumen presupuestario

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
P01	Subsecretaría de las Culturas y las Artes	738.096	731.618	99%
P02	Fondos Culturales y Artísticos	730.398	729.939	100%
	TOTAL GASTOS	1.468.494	1.461.557	100%



